

Josep Subirats, nacido en Tortosa hace 82 años, presentará en breve sus memorias. El libro hablará de un niño de 14 años ejerciendo de redactor en el periódico de su localidad natal —El Pueblo—, su experiencia como director del mismo con sólo 17 años y la condena a cadena perpetua tras la toma de Cataluña por las tropas de Franco. Después de siete años en la cárcel, los avatares de la vida —sobre todo los de la política— le llevaron a estudiar Profesorado Mercantil y doctorarse en Ciencias Económicas.

Convertido en los años cincuenta en un prestigioso asesor fiscal, obtuvo el acta de senador en las Cortes Constituyentes de 1977, participó en la elaboración del Estatuto de Cataluña, fue el primer presidente de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas de España en 1982 y, cuatro años más tarde, se convirtió en el primer miembro español del Tribunal de Cuentas Europeo. Ahora que tanto el Tribunal de Cuentas Europeo como las Cortes democráticas cumplen sus bodas de plata y el Tribunal de Cuentas celebra su vigésimo aniversario, hemos tenido el placer de compartir con él una agradable conversación en la que ha ido desgranando sus recuerdos, especialmente los referidos a su paso por los Tribunales de Cuentas español y europeo.

AUDITORÍA PÚBLICA. Se cumplen 25 años desde aquellas Cortes constituyentes en la que usted participó como senador del PSC ¿Cómo recuerda esos años?

JOSEP SUBIRATS. Yo los recuerdo como una época en la que todavía había un ambiente de bastante miedo. Organizábamos mítines y la gente acudía medio escondida, mientras que la gente “de orden” acudía masivamente a misa totalmente tranquila. En aquel tiempo yo era un referente porque era de los pocos candidatos que había conocido la República y había estado en la cárcel y en la resistencia, pero los líderes de la oposición no parecían entusiasmados con este tipo de referencias, pensaban que era mejor no destacarlas por lo que pudiera pasar. En definitiva, fueron unos meses con ambiente de bastante miedo aunque nosotros intentábamos trasladar el mensaje de que era una oportunidad que había que aprovechar, porque en política no suele haber muchas. Y, en general, creo que hicimos un buen papel.

A.P. En 1982 se aprobó la Ley del Tribunal de Cuentas y usted se convirtió en el primer presidente de la Sección de Fiscalización. Veinte años después de aquello, ¿qué balance hace de su paso por la institución?

J.S. Hay que tener en cuenta que el Tribunal de

Fue presidente o primer mi

Josep Subirats

Cuentas del Reino que encontramos era un organismo del franquismo, dependiente del Ministerio de Hacienda y por eso mismo sin ninguna credibilidad. Puedo decir de manera muy diplomática que el ambiente que allí se respiraba no era como para ilusionarse. Yo creo que hubiera sido más oportuno crear un tribunal “ex novo”, como se hizo con el Tribunal Constitucional, en vez de cargar con los vicios de una institución como aquella, tan difícil de hacerla funcio-

nar. Entonces nos decidimos a contratar buenos auditores, gente joven con ganas de trabajar y creo que acertamos aunque también es cierto que esos buenos profesionales estaban a las órdenes de unos viejos censores que lo paralizaban todo. Yo me esforcé por revitalizar la institución. Venía del sector privado y pensaba que, incluso por cuestión ideológica, el sector público tenía que funcionar. Porque la socialdemocracia no tiene futuro si no haces funcionar al sector público. Pero no puedo decir que

“La socialdemocracia no tiene futuro si no haces funcionar al sector público”



Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas y español del Tribunal de Cuentas Europeo

Las memorias de una agitada vida

cumpliera mis objetivos, al menos en ese sentido.

A.P. Su época como presidente de la Sección de fiscalización coincidió con informes socialmente impactantes, como el de los mundiales de fútbol.

J.S. Sí, yo trataba de que el Tribunal de Cuentas se conociera, había que salir a la sociedad para darle a conocer nuestra labor, no se podía vivir de espaldas a las sensibilidades de la gente y por eso traté de hacer fiscalizaciones de relieve como la que ha mencionado y otras como la referida al Banco de España o al Parque de Automóviles del Estado. En ese sentido, creo que conseguí en parte mi objetivo.

A.P. El inicio de su labor en el Tribunal de Cuentas coincidió con la creación de los primeros órganos autonómicos de control externo. Por decirlo de manera eufemística, no parece que aquel proceso ilusiona-

ra especialmente a algunos responsables del Tribunal de Cuentas...

J.S. No, en absoluto. Había una mayoría cuya mentalidad le hacía pensar que el Tribunal de Cuentas debía ser el único del Estado y por eso se empeñaban en crear secciones territoriales en las comunidades. Recuerdo que tanto Pascual Sala, presidente de la Sección de

Enjuiciamiento, como yo mismo intentábamos que el asunto no fuera al pleno donde los centralistas eran mayoría, sino que se discutiera en la Comi-

sión de Gobierno, en la que tanto Sala como yo apoyábamos a las instituciones autonómicas. Pero el presidente Fernández Pirla era partidario de llevar el tema al pleno. En definitiva, nosotros quisimos retrasar aquel objetivo, en el que algunos insistieron desde el principio, y cuando el Tribunal Constitucional rechazó parte de la LOAPA y algunas comunidades crearon sus instituciones de control vimos que el peligro había pasado. Porque era una aberración

“Cuando estuve en el Tribunal de Cuentas de Europa quise favorecer el acercamiento a las instituciones autonómicas”

ción pensar en crear secciones territoriales del Tribunal de Cuentas mientras el proceso autonómico hacía surgir la Cámara de Comptos de Navarra o la Sindicatura de Comptes de Catalunya.

A.P. La realidad es que en estos veinte años se han puesto en funcionamiento nueve instituciones autonómicas de control que, junto al Tribunal de Cuentas, se responsabilizan del control externo. A partir de ahí, ¿cuál es a su juicio la clave para una buena relación de cooperación?

J.S. Yo creo que es una cuestión de personas, de mentalidad. Cuando estuve en el Tribunal de Cuentas de Europa quise favorecer el acercamiento a las instituciones autonómicas, en el convencimiento de que es necesario que prediquemos con el ejemplo de la eficacia, para lo cual se nos exige coordinación. Por eso, cuando tuve que hacer algún trabajo en el que había fondos gestionados en Cataluña pedí la colaboración de los auditores de la Sindicatura de Comptes, les invité a intervenir porque es lo lógico al menos desde mi punto de vista. En cuanto al Tribunal de Cuentas, cuando se redactó la Constitución no se pensó en que existirían las instituciones autonómicas de control porque esa era la situación en la República, cuando se aprobó la Ley del Tribunal de Cuentas republicano. Ya sabemos que la Constitución le reconoce el carácter de supremo órgano de fiscalización. ¿Y eso qué quiere decir? Que no le puedes impedir que intervenga en un ayuntamiento de una comunidad con tribunal propio pero, a su vez, tampoco el Tribunal de Cuentas puede impedir que existan las instituciones autonómicas y que fiscalicen. Eso lo ha dejado claro el Tribunal Constitucional. A partir de ahí, habrá que coordinarse para que no vayan dos equipos de auditores a hacer el mismo trabajo, aunque yo siempre he pensado que más vale que vayan dos que ninguno. Lo lógico, no obstante, sería que los tres niveles de control (europeo, español y autonómico) tuvieran unas relaciones fluidas basadas en la confianza para cooperar de manera eficaz, especialmente en el caso de fiscalizaciones de acciones con financiaciones mixtas.

A.P. En 1986 usted se convirtió en el primer miembro español del Tribunal de Cuentas Europeo. ¿Cuál es su valoración respecto de aquellos años y, en general, sobre la labor realizada en estos 25 años por el Tribunal de Cuentas Europeo?



J.S. En el Tribunal de Cuentas Europeo yo me encontré con un funcionariado que tenía una cultura de trabajo más seria que la que había conocido hasta entonces en España, seguramente porque venían de tribunales europeos en los que existía esa cultura. Por otra parte, se trata de una institución creada "ex novo", que no heredó vicios anteriores. Es cierto que en ocasiones los países nombran miembros que objetivamente no están preparados para dirigir fiscalizaciones, por lo que quedan en manos de los funcionarios. Y ese es un aspecto negativo tanto en el caso del Tribunal de Cuentas Europeo como de muchos otros. Pero creo que la función disuasoria del Tribunal de Cuentas Europeo ha calado entre quienes gestionan fondos comunitarios, algo que todavía no ha ocurrido en España.

A.P. Comentaba anteriormente su convicción ideológica respecto a que el sector público tiene que ser eficaz. ¿Cuáles son las claves para avanzar en ese camino?

J.S. Yo creo que, en primer lugar, los responsables de las administraciones tienen que estar entregados en cuerpo y alma a su trabajo, algo que por desgracia no ocurre frecuentemente. Recuerdo que en mi época de senador, labor a la que me dediqué por completo dejando anteriores ocupaciones, conocí a gente que seguía con sus negocios y mantenía también su acta de

parlamentario. Y así, en mi opinión, no se puede hacer una labor digna. Esto se puede traspasar a cualquier ámbito del sector público que, a mi juicio, exige una dedicación no sólo exclusiva, sino incluso obsesiva. Por desgracia, no abundan los ejemplos en ese sentido. Por lo que a los funcionarios se refiere, el lema “no complicarse” está demasiado extendido porque si uno hace cosas se crea enemistades.

Paradójicamente quien no aporta nada, quien no se molesta por hacer cosas, como no crea problemas, es quien muchas veces asciende. A eso se llama el ascenso de la mediocridad, algo nefasto para cualquier organización, en este caso para el sector público. □

Fermín Erbiti

Dos vocaciones: el periodismo y la política

Dice Josep Subirats que en su vida ha tenido dos vocaciones que no ha podido satisfacer en la medida que hubiera querido: el periodismo y la política. Respecto al periodismo, Subirats fue un profesional precoz puesto que a los 14 años ya era redactor del periódico El Pueblo de Tortosa y tres años más tarde fue nombrado director. Militante de las juventudes de ERC, el final de la guerra civil le supuso una condena a cadena perpetua que le separó de su labor. Cuando salió de la cárcel en 1946, dirigió un periódico clandestino de Esquerra Republicana antes de abandonar definitivamente esa labor y adentrarse en el estudio de la economía. “Después de salir de la cárcel —explica Subirats— volvieron a detenerme y Tarradellas me pidió que estudiara porque quería ir preparando gente para cuando cambiara el régimen. Así que hice Profesorado Mercantil, Intendente Mercantil y posteriormente me doctoré en Ciencias Económicas. En aquella época nadie se especializaba en temas fiscales porque no tenían aplicación y yo decidí hacerlo con la mente puesta en el nuevo régimen que, con el triunfo de los Aliados, considerábamos cercano”.

Las normativas fiscales aprobadas en los años 1953 y 1957, que modernizaron la tributación de los profesionales, le dieron la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en un área muy poco estudiada, convirtiéndolo en un prestigioso asesor de empresas. Unos años más tarde la Universidad Autónoma lo fichó para explicar a los alumnos las materias fiscales. “Así que después de salir de la cárcel —señala— me preparé en unas materias pensando en el fin del régimen que, como se sabe, no llegó hasta 1975. El régimen tardó mucho en caer pero, afortunadamente, esa preparación me vino muy bien para ganarme la vida como profesional”.

Con la llegada de la democracia Josep Subirats fue senador en las Cortes Constituyentes por el PSC-PSOE, cargo en el que fue reelegido en 1979. En aquellos años participó en la redacción del proyecto de Estatuto para Cataluña, aunque no pudo cumplir plenamente su vocación política. “A mí enseguida me asignaron cuestiones técnicas, temas presupuestarios y fiscales y no pude fajarme en el auténtico debate político porque esos temas interesan a muy poca gente y no despiertan pasiones. Pero ya se sabe que en aquellos años las pocas personas que habíamos conocido la guerra y habíamos sido encarcelados por nuestras ideas no éramos un referente cómodo, ni tan siquiera para los partidos progresistas. Eramos un símbolo de la guerra, época que no se quería remover ya que podía crear rechazo. Así que yo tuve muchos cargos pero muy pocas críticas porque no fui un político-político, sino un político-técnico”.

En cuanto a su vocación periodística, la ha saciado parcialmente con la publicación de varias obras de recuerdos de la guerra y de materias técnicas: “Pilatos” (nombre de la cárcel donde estuvo recluso), “Tortosa, front de guerra”, “Actitudes de los empresarios ante la evolución del sistema tributario 1957-1975”, “La era de la evolución global”, “La transició des del Senat” y “La Unió Europea pas a pas”. Dentro de pocos meses verá la luz el libro de memorias que resume su agitada vida. □